



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1572

SALTA, 15 NOV 2018

EXPEDIENTE N° 10.793/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos efectuados por la Dra. VACCA MOLINA, Maritza Juanita en el marco del Proyecto: Establecimiento de suspensiones celulares embriogénicas de *Pterogyne nitens* Tul. Ex Benth; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

Que corresponde aprobar los gastos efectuados, como así también efectivizar su ingreso al patrimonio de la Facultad por tratarse de un bien patrimonial.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Dra. VACCA MOLINA, Maritza Juanita, por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que se detalla a continuación:



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1572
SALTA, 15 NOV 2018
EXPEDIENTE N° 10.793/18

CANT.	DETALLE	IMPORTE
FACTURA B N° 0049-00000962 de la firma NOVA INFORMATICA.		
1	TP-LINK ROUTER WIR. TL-WR940N	\$ 800,00
TOTAL		\$ 800,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 175,00
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 800,40
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.338,86
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 911,00
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 160,00
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 2.000,00
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 600,00
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 214,74
R.0012.024.005.011.12.02.00.00.12.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	\$ <u>800,00</u>
Total	\$ 7.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1572

SALTA, 15 NOV 2018

EXPEDIENTE N° 10.793/18

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales